

INVITACIÓN A COTIZAR No. 048 DE 2019

Página 1 de 2

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE MACROSCOPÍA CONFORME A LOS DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DEMÁS SISTEMAS E INSTALACIONES REQUERIDAS PARA LA HABILITACIÓN DE ESTE LABORATORIO, ASÍ COMO LAS ADECUACIONES PERTINENTES EN LOS ESPACIOS DONDE SEA NECESARIO INTERVENIR PARA CONEXIÓN DE REDES Y SISTEMAS DEL LABORATORIO, COMO PARTE DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, procede a dar respuesta a las observaciones realizadas en tiempo a los términos de condiciones de la presente invitación así:

A). Observaciones presentadas por la Empresa PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L LTDA.
Recibidas a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co, el día 31 de enero de 2019 a las 01:53 P.M.

PRIMERA PREGUNTA:

2.17 CERTIFICACION PUNTO SENCILLO UTP CAT 6A HASTA 5 PUNTOS

OBSERVACIÓN: El ítem está indicado en unidad y hay 5 unidades, a que se refiere el ítem y citamos “HASTA 5 PUNTOS”, ¿el valor unitario es de un punto o de cinco?

RESPUESTA:

Se refiere a un punto.

SEGUNDA PREGUNTA:

OBSERVACIÓN: En el anexo técnico hace referencia a que al Análisis de Precio Unitario (APU) debe llevar un capítulo de herramienta menor y transporte, pero éstos no se ven en el formato anexo suministrado por ustedes, está aparentemente incompleto.

¿Ese formato es de uso obligatorio o se puede utilizar un formato distinto que contenga los capítulos que ustedes exigen y la consistencia y claridad en la relación de los capítulos? Si no es así por favor incluir los capítulos en el anexo del formato de APU.

RESPUESTA:

El formato no es de uso obligatorio se puede presentar un formato que este concebido bajo la misma estructura que incluya los capítulos en el APU que el oferente considere necesarios para su oferta económica.

INVITACIÓN A COTIZAR No. 048 DE 2019

Página 2 de 2

TERCERA PREGUNTA:

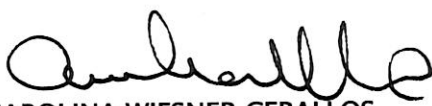
OBSERVACIÓN: Si bien en el anexo de términos y condiciones específica que se podría trabajar en horario nocturno, dominical y festivo en caso que se requiera no especifica los horarios de trabajo, indispensable para la proyección de los tiempos de entrega de la obra.

¿Se puede trabajar en jornada diurna entre semana y fines de semana?

RESPUESTA:

Para este trabajo se puede contemplar un desarrollo de las actividades en horario diurno y nocturno de lunes a domingo para poder cumplir con el desarrollo del proyecto en el menor tiempo estimado.

Cordialmente,


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo -- Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo Bo: Wilson Ibarguen Lozano - Coordinador Grupo Área Gestión Contractual (E).

Revisó: Juan Carlos Guarín Ferrer Profesional Especializado I Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH)

Elaboró: Diego Rojas - Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual.